



**Jueces, en el ojo del huracán POR ORDENAR FRENAR reforma judicial** p. 10

# Jueces, en el ojo del huracán POR ORDENAR FRENAR reforma judicial

HHH

Instantáneamente después de que el juez Felipe Consuelo Soto, de Chiapas, y Martha Magaña López, de Morelos, ordenaron una suspensión provisional al proceso de aprobación de la reforma judicial, la Fiscalía General de la República inició una carpeta de investigación en su contra y envió a los juzgadores una notificación, según han revelado fuentes cercanas a la Fiscalía General de la República (FGR).

Uno de los documentos de la citada dependencia judicial cuenta con el membrete y tiene el número de la carpeta de investigación y folio, pero no trae quién es el denunciante; lo que sí dice es que tiene que ver con su resolución sobre el proceso de la reforma judicial, la cual, específica, puede incurrir en un delito.

Mediante el oficio, fechado el 6 de septiembre, se pide la copia certificada de los Juicios de Amparo, de los que resultaron las suspensiones señaladas, tanto del cuaderno principal como del cuaderno incidental que se haya generado. Aunque no se especifica al denunciante, por las fechas podría tratarse del proceso que el diputado Sergio Gutiérrez Luna inició contra los dos jueces.

Dichas fuentes recuerdan de igual forma que el procedimiento contra los juzgadores se da en el marco de una serie de

denuncias de amenazas, algunas con procesos judiciales, así como de presuntas extorsiones contra senadores para que votaran a favor de la reforma judicial. Parece que todo el aparato del Gobierno trabajó para que no se detuviera la aprobación de los cambios a la Constitución.

En medio de denuncias, acusaciones y desacreditaciones los legisladores de la autodenominada Cuarta Transformación finalmente contaron con los votos necesari-

rios para aprobar las modificaciones constitucionales: para "mejorar la justicia en México", se aliaron con Miguel Ángel Yunes Linares, uno de los personajes más cuestionados de la política mexicana, incluso, ligado a personas acusadas por abusos sexuales, y su hijo, Miguel Ángel Yunes Márquez.

Las fuentes vinculadas alertan que ahora viene la fase más complicada de este proceso, tanto en cámara de Diputados como en el Senado, una vez que Claudia Sheinbaum Pardo deba sentarse en la silla presidencial para tomar el control de la reforma a través de las leyes secundarias que dictarán las reglas de operación de esos cambios a la Constitución; con ese proceso espera generar tranquilidad en los mercados, entre la sociedad y con los países aliados.

Según revelan las mismas fuentes consultadas Sheinbaum Pardo, le apuesta a la correcta elaboración de todas las leyes secundarias necesarias para consolidar la reestructura al Poder Judicial "para calmar las aguas"; si bien le tocará al Congreso, ya con un López Obrador fuera del Ejecutivo, no será difícil maniobrar con la mayoría morenista, el Partido Verde y el Partido del Trabajo... y según revelan esas fuentes, tal vez hasta logre acuerdos con la oposición.



Sergio Gutiérrez Luna